

DESPACHO

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2022

SNR2022EE094912

Doctora

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO

Secretaria Comisión Primera Constitucional

debatescomisonprimera@camara.gov.co

Ciudad.

Asunto: Solicitud de radicado SNR2022ER101841 - citación Comisión Primera 28 de agosto 2022.

Respetada doctora Calderón,

Hemos recibido la comunicación de radicado SNR2022ER101841, a través de la cual solicita a esta Superintendencia, la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la Honorable Cámara de Representantes, doctores **JUAN CARLOS WILLS OSPINA**, Presidente y **HERÁCLITO LANDINES SUAREZ**, Vicepresidente; y de conformidad con la proposición que se sustenta en el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, aprobada en y suscrita por los HH.RR. **LUZ MARÍA MUNERA MEDINA, RUT AMELIA CAICEDO ROSERO, DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, DIÓGENES QUINTERO AMAYA y JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS** una serie de interrogantes, los cuales serán atendidos de la siguiente manera:

1. Sírvese informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2021 y lo que va corrido de la vigencia 2022, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución.

Respuesta:

EN EL PROYECTO DE “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL”

VIGENCIA 2021

Para la vigencia 2021 no fue posible adelantar los estudios técnicos que contemplan los estudios de vulnerabilidad y reforzamiento de los elementos estructurales y no estructurales para los inmuebles donde funcionan las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos Sonsón Antioquia y Sabanalarga-Atlántico

Lo anterior se hace necesario, para determinar si la estructura actual cumple con el diseño de las cargas muertas y verificar si se comporta de manera adecuada ante un sismo o si requiere de un reforzamiento estructural.

PRODUCTO	RECURSO 20	DETALLE	VALOR
ESTUDIOS DE PREINVERSION	Actividad No. 1 Realizar estudios y diseños técnico	Orip de Sonsón y Sabanalarga	215.335.909
	Actividad No. 2 Realizar la interventoría a los estudios y diseños técnicos		36.250.000
	Actividad No. 3 Obtención de licencias de construcción		36.250.000
TOTAL, PRODUCTO INFRAESTRUCTURA REGISTRAL MEJORADA			287.835.909

VIGENCIA 2022

Para el año 2022, los ingresos adicionales por el recurso 21 corresponden a los siguientes rubros:

Recurso 21

Excedentes Financieros	\$23.141,0
Venta Lote Salitre	\$64.760,9
Total	\$87.901,9

Los cuales financiarían los proyectos de inversión de la Oficina de Tecnologías de la Información y el Proyecto de Infraestructura de la Entidad, así:

En primer lugar, para el proyecto de inversión “Modernización de la Infraestructura Física de la Superintendencia de Notariado y Registro a Nivel Nacional” inicialmente se solicitaron los recursos por valor de \$14.401.143.689, posterior a eso, se hizo necesario actualizar el proyecto finalizando la vigencia 2021 por la incorporación de recursos por valor de \$38.856.535.928 en razón a la autorización como otros recursos de capital producto de la venta del lote de propiedad de la SNR ubicado en ciudad salitre- Bogotá:

Recurso 20: \$14.401.143.689

Recurso 21: \$38.856.535.928

A la fecha no ha sido posible la venta del lote enunciado, por lo cual el uso de los recursos por valor de \$38.856.535.928 están condicionados hasta que se surta el proceso respectivo, lo que trae como consecuencia que no se pueda realizar ningún tipo de compromiso por ese valor, afectando las actividades descritas a continuación:

PRODUCTO	RECURSO 21 (VENTA DEL LOTE) -	DETALLE	VALOR
INFRAESTRUCTURA REGISTRAL CONSTRUIDA	Actividad No. 1 Construir infraestructura del orden nacional.	* Construcción y suministro e instalación de mobiliarios de las Orip Santa Rosa de Cabal, Garagoa, Miraflores y Puerto Tejada.	6.899.587.490
	Actividad No. 2 Realizar la interventoría a las obras de construcción	* Adecuación y suministro e instalación de mobiliarios de los inmuebles adquiridos en Medellín sur, Dosquebradas, Tunja y Bodega Funza.	848.644.293
	Actividad No. 3 Realizar la dotación de la infraestructura registral construida	Medellín sur, Dosquebradas, Tunja y Bodega Funza	3.650.000.000
	Actividad No. 4 Adquirir Inmuebles		25.955.424.145

PRODUCTO	RECURSO 21 (VENTA DEL LOTE) -	DETALLE	VALOR
	TOTAL, PRODUCTO INFRAESTRUCTURA REGISTRAL CONSTRUIDA		37.376.135.928
INFRAESTRUCTURA REGISTRAL MEJORADA	Actividad No. 1 Realizar las obras de reforzamiento de acuerdo con el resultado de los estudios.	Orip de Ibagué	1.320.000.000
	Actividad No. 2 Realizar la interventoría a las obras de reforzamiento.		160.400.000
	TOTAL, PRODUCTO INFRAESTRUCTURA REGISTRAL MEJORADA		1.480.400.000
TOTAL, RECURSO 21 PROYECTO DE INVERSION			38.856.535.928

Por otro lado, en el proyecto de “FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL”

Para la vigencia 2022, no se han podido implementar los siguientes proyectos que suman \$26.031.000.000, teniendo en cuenta que el apalancamiento estaba sujeto al ingreso de los recursos producto de la venta del Lote de Ciudad Salitre:

Renovación de infraestructura de hardware:	
Descripción	Valor estimado
Equipos de cómputo, scanner, impresoras, equipos audiovisuales, sistema de gestión de contenidos institucionales y soporte.	\$5,800,000,000

Servicios de soporte de infraestructura tecnológica	
Descripción	Valor estimado
Servicios de Centro de Contacto al ciudadano para la atención de los servicios de la SNR.	\$1.875.000.000

Renovación de licenciamiento y soporte de software	
Descripción	Valor estimado
Adquisición de Software de sistema de Gestión Documental	\$2,000,000,000
Renovación de licenciamiento y soporte de las herramientas tecnológicas del modelo integrado de planeación y gestión, y de seguimiento y control a los planes estratégicos institucionales (Isolution y Strategos)	\$211,000,000
Renovación Licenciamiento de plataforma de CA y Antivirus, Segundo año.	\$4,393,000,000

Realizar los desarrollos, actualizaciones y pruebas de los sistemas de información	
Descripción	Valor estimado
Verificación funcional y técnica de sistema de información para los procesos misionales de la entidad	\$4,200,000,000
Levantamiento de requerimientos, análisis y diseño de solución, desarrollo, implementación y pruebas, estabilización, soporte de sistemas de información de la SNR	\$4,870,000,000

Actualizar e implementar el modelo de gestión y Gobierno de TI y datos	
Descripción	Valor estimado
Arquitectura empresarial	\$2,200,000,000
Servicios de intercambio de datos	\$ 69,000,000
Implementar sistema de seguridad de la información	\$ 200,000,000
Servicios de BI, definición de indicadores de negocio, diseño y construcción de tableros de control, así como la planeación y para su implementación y la elaboración de modelos analítica de datos.	\$ 183,000,000
Realizar uso y apropiación a los usuarios de las soluciones tecnológicas	\$ 33,000,000

2. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2021 y 2022 de cada una de las entidades que usted dirige.

Respuesta:

A continuación, se describe la composición y sus principales rubros presupuestales del presupuesto de la SNR de acuerdo con los Decretos 1085 del 2020 y el Decreto 1793 del 21 de diciembre del 2021.

PRESUPUESTO VIGENCIA 2021

RUBRO	REC	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
A-01-01-01	20	SALARIO	\$ 112.010.900.000,00
A-01-01-02	20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 43.453.600.000,00
A-01-01-03	20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 8.131.100.000,00
A-01-01-04	20	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 3.613.300.000,00
A-01-01-04	26	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 2.583.600.000,00
A-01-02-01	20	SALARIO	\$ 3.428.500.000,00
A-01-02-02	20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 1.196.200.000,00
A-01-02-03	20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 344.600.000,00

RUBRO	REC	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
A-01-02-04	20	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 109.800.000,00
GASTOS DE PERSONAL			\$ 174.871.600.000,00
A-02-01	20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 1.133.000.000,00
A-02-02	20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 73.500.700.000,00
A-02-02	21	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 4.562.100.000,00
A-02-02	26	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 2.875.400.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 82.071.200.000,00
A-03-03-01-054	26	FONDO PARA LOS NOTARIOS DE INSUFICIENTES INGRESOS. DECRETO 1672 DE 1997	\$ 76.769.600.000,00
A-03-03-01-999	20	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 5.100.000.000,00
A-03-04-02-001	20	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 10.865.700.000,00
A-03-04-02-004	20	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 4.086.100.000,00
A-03-04-02-012	20	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 472.400.000,00
A-03-04-02-014	20	AUXILIOS FUNERARIOS	\$ 53.100.000,00
A-03-04-02-022	26	PROGRAMAS DE VIVIENDA Y OTROS (NO DE PENSIONES)	\$ 5.000.000.000,00
A-03-04-02-089	20	PRESTACIONES ECONÓMICAS FONPRENOR. DECRETO 1668 DE 1997	\$ 350.000.000,00
A-03-10-01-001	20	SENTENCIAS	\$ 3.000.000.000,00
A-03-10-01-002	20	CONCILIACIONES	\$ 1.500.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 107.196.900.000,00
A-08-01	20	IMPUESTOS	\$ 2.893.300.000,00
A-08-04-01	20	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 1.261.100.000,00
A-08-04-03	20	CONTRIBUCIÓN NACIONAL DE VALORIZACIÓN	\$ 30.700.000,00
TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			\$ 4.185.100.000,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			\$ 368.324.800.000,00
C-1204-0800-2	20	SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	\$ 13.791.700.000,00
C-1209-0800-11	14	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	\$ 36.155.302.030,00
C-1209-0800-11	20	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	\$ 7.546.823.733,00
C-1209-0800-13	20	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 14.401.143.689,00
C-1209-0800-14	20	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL NACIONAL	\$ 1.364.397.511,00
C-1299-0800-5	20	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 213.187.111,00
C-1299-0800-6	20	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 545.147.956,00
C-1299-0800-6	21	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 25.231.600.000,00

RUBRO	REC	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
C-1299-0800-7	20	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA SNR NACIONAL	\$ 6.180.000.000,00
TOTAL INVERSION			\$ 105.429.302.030,00
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 473.754.102.030,00

PRESUPUESTO VIGENCIA 2022

RUBRO	REC	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
A-01-01-01	20	SALARIO	\$ 119.888.300.000,00
A-01-01-02	20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 42.454.100.000,00
A-01-01-03	20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 7.039.100.000,00
A-01-01-04	20	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 7.859.400.000,00
A-01-02-01	20	SALARIO	\$ 3.177.400.000,00
A-01-02-02	20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 1.233.600.000,00
A-01-02-03	20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 327.100.000,00
A-01-02-04	20	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 219.900.000,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$ 182.198.900.000,00
A-02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 111.847.091.920,00
A-02	26	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.500.000.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 114.347.091.920,00
A-03-03-01-054	26	FONDO PARA LOS NOTARIOS DE INSUFICIENTES INGRESOS. DECRETO 1672 DE 1997	\$ 65.682.700.000,00
A-03-03-01-999	20	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 9.638.798.885,00
A-03-04-02-001	20	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 11.161.800.000,00
A-03-04-02-004	20	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 7.300.000.000,00
A-03-04-02-012	20	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 604.700.000,00
A-03-04-02-014	20	AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	\$ 54.200.000,00
A-03-04-02-089	20	PRESTACIONES ECONÓMICAS FONPRENOR - LEY 1668 DE 1997 (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	\$ 357.000.000,00
A-03-10	20	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 9.161.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 103.960.198.885,00
A-08-01	20	IMPUESTOS	\$ 2.974.800.000,00
A-08-04-01	20	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 1.255.000.000,00
TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			\$ 4.229.800.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			\$ 404.735.990.805,00
C-1204-0800-2	20	SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	\$ 14.205.451.000,00
C-1209-0800-11	14	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	\$ 2.729.996.132,00
C-1209-0800-11	20	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	\$ 4.250.090.651,00
C-1209-0800-13	20	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 14.401.143.689,00

RUBRO	REC	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
C-1209-0800-13	21	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 38.856.535.928,00
C-1209-0800-14	20	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL NACIONAL	\$ 3.364.397.511,00
C-1209-0800-15	14	INTEGRACION DE LA INFORMACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN EL MARCO DE CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL	\$ 33.155.229.117,00
C-1209-0800-15	20	INTEGRACION DE LA INFORMACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN EL MARCO DE CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL	\$ 3.296.733.082,00
C-1299-0800-5	20	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 1.013.187.111,00
C-1299-0800-6	20	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 8.068.000.000,00
C-1299-0800-8	20	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO HACIA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	\$ 27.095.818.071,00
C-1299-0800-8	21	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO HACIA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	\$ 49.045.357.286,00
C-1299-0800-9	20	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	\$ 32.680.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION			\$ 232.161.939.578,00
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2022			\$ 636.897.930.383,00

3. Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento.

Respuesta:

Se informa el porcentaje y Rubro destinado a las necesidades de prestación de servicios por Funcionamiento que incluyen, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, vigilancia y Aseo y Cafetería a nivel nacional:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VALOR COMPROMETIDO	PORCENTAJE EJECUTADO
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 27.551.513.982,00	\$ 23.499.310.060,00	85,29%
A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES recurso 26	\$ 1.265.843.800,00	\$ 868.571.400,00	68,62%
A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES recurso 20	\$ 20.422.954.450,00	\$ 18.103.619.230,00	88,64%
A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS recurso 20	\$ 11.395.783.727,00	\$ 10.659.840.142,00	93,54%
A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS recurso 26	\$ 781.518.063,00	\$ 416.121.900,00	53,25%

Se informa el porcentaje y Rubro destinado a las necesidades por inversión:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VALOR DESTINADO OPS	VALOR COMPROMETIDO	PORCENTAJE EJECUTADO
SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	\$ 14.205.451.000,00	\$ 10.881.031.470,00	\$ 9.111.715.139,00	83,74%
ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	\$ 4.250.090.651,00	\$ 3.837.019.308,00	\$ 3.602.717.162,00	93,89%
INTEGRACION DE LA INFORMACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN EL MARCO DE CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL	\$ 3.296.733.082,00	\$ 706.005.997,00	\$ 458.877.420,00	65,00%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 1.013.187.111,00	\$ 787.549.200,00	\$ 786.527.400,00	99,87%
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO HACIA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	\$ 35.163.818.071,00	\$ 3.283.221.788,00	\$ 2.909.488.360,00	88,62%
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL NACIONAL y IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	\$ 36.044.397.511,00	\$ 9.953.481.807,00	\$ 7.086.529.370,00	71,20%

4. Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de presupuesto del año 2023.

Respuesta:

En el mes de marzo, la Superintendencia presentó el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2023, en el cual se contemplaba las necesidades de la entidad acorde a los ingresos; no obstante, en el proyecto de presupuesto radicado ante el Congreso de la República para la vigencia fiscal 2023 hay una reducción de \$60.615.856.569 en Gastos de Funcionamiento que afecta principalmente el rubro de Adquisición de Bienes y Servicios, que hasta no expedirse el decreto de liquidación del presupuesto vigencia 2023 no se conocerá su incidencia real.

Esta disminución impactaría de manera significativa la Adquisición de bienes y servicios dado que no permitiría atender en debida forma las siguientes necesidades a nivel nacional: (1) Proceso de cambio de UPS y plantas eléctricas de las ORIP, debido a que en la actualidad se cuentan con 202 UPS y 200 Plantas eléctricas, que por su grado de obsolescencia deberán ser renovadas paulatinamente lo que incrementa el rubro “Maquinaria Para Uso General”; así mismo, el otro rubro de mayor crecimiento es “Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática” que implica la compra de computadores y scanner; (2) dar cumplimiento a las funciones de Inspección, Vigilancia y Control, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2723 de 2014, en la Ley 1796 de 2016 y la Ley 1955 de 2019, y para el control que se ejerce a las dependencias de la Entidad, la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia 2023 tiene previsto realizar para la IVC de las ORIP: 70 Visitas Generales y aproximadamente 10 especiales y 4 intervenciones, para la IVC Notarial: 150 Visitas Generales y aproximadamente 300 especiales, en cuanto a la IVC de los Operadores y Gestores Catastrales: 35 Visitas Generales y aproximadamente 10 especiales, IVC de los Curadores Urbanos: 40 Visitas Generales, de la Oficina de Control Interno de Gestión: Aproximadamente 30 Auditorias y para la Oficina de Control Disciplinario Interno: Aproximadamente 24 Auditorias, adicionalmente, la disminución impacta directamente en el objetivo que se tiene para la anualidad 2023, respecto de la prima especial de actividad de los Registradores de Instrumentos Públicos, entre otros compromisos adquiridos en las mesas de negociación con los 5 sindicatos de la Entidad.

Frente al programa de bienestar y capacitación se vería afectado todo lo referente al Plan de Capacitación, Convenio con el ICETEX y la ampliación del servicio de transporte de funcionarios para las oficinas de Cali, Bucaramanga, Medellín y Barranquilla, esto con el fin de proveer transporte a 366 funcionarios distribuidos así: para Cali 88, Medellín 160, Bucaramanga 49 y Barranquilla 57; de otra parte, la entidad, se vería avocada a no poder realizar el concurso público de méritos para proveer los cargos vacantes, así mismo, se generará un atraso en las adecuaciones y mantenimientos de los inmuebles de propiedad de la SNR donde funcionan las Oficinas de Registro.

Es importante mencionar que la programación presupuestal para la vigencia 2023, incluyó en su componente de ingresos que se excluirían de la base de liquidación para las transferencias por concepto de la Ley 55 de 1985 los recursos correspondientes a la venta de CTLs.

5. Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

OBJETO

Informar sobre las metas trazadas por la entidad para cumplir con el plan de austeridad del gasto público establecido por el Gobierno Nacional vigencia 2021-2022. Detallas los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se afectan.

- **Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.**

2021	2022	VARIACIÓN	Var%
11,943,473,451.00	23,436,643,367.00	11,493,169,916.00	96%

En el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), para el segundo trimestre de la vigencia 2022 con respecto a la vigencia 2021 tuvo un incremento del 96% el cual se dio principalmente por la ley de garantías y el aumento del número de contratistas en las Oficinas de Registro y el Nivel Central.

2021	2022	VARIACIÓN	Var%
4.965.438.000	12.818.990.700	7.853.552.700	158.16%

Durante el segundo trimestre del año 2022, la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión realizados por personas naturales, presentó un incremento correspondiente al 157,56%, equivalente a un incremento de 761 contratos suscritos, con relación al mismo periodo de la vigencia 2021; en relación a los pagos efectuados por este mismo concepto, se presentó un incremento del 158,16% incrementando los gastos por este concepto en \$7.853.552.700.

- **Planta de Personal y Gastos de Personal.**

2021	2022	VARIACIÓN	Var%
73,316,437,418.00	80,525,032,234.00	7,208,594,816.00	10%

Los gastos de personal se incrementaron en un 10% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Porcentaje atribuido al reajuste fijado a las remuneraciones de los empleos que son desempeñados por empleados públicos, el cual se hizo mediante el Decreto 473 del 29 de marzo de 2022, otorgando un incremento porcentual del 7,26% retroactivo a partir del 1° de enero de 2022.

➤ **Horas extras, dominicales, festivos y recargos.**

Mediante la Circular Interna No. 298 de abril 05 de 2021, la Secretaría General de la SNR, implementó acciones de control respecto a la racionalización en el reconocimiento y pago de horas extras, en concordancia con las disposiciones legales en austeridad en el gasto, que regulan el pago de horas extras y el reconocimiento de tiempo compensatorio.

2021	2022	VARIACIÓN	Var%
19,143,782.00	36,786,335.00	17,642,553.00	92%

Es importante aclarar, que el pago que se genera de las horas extras se cancela únicamente a los conductores que están asignados a directivos que permanecen en la Entidad, las cuales se respaldan con la firma de aquellos quienes los tienen a cargo, para el segundo trimestre de la vigencia 2022; consecuente con lo señalado, los directivos de la Entidad, tienen permitido solicitar horas extras, justificadas en necesidades del servicio o razones de seguridad, y para los días no laborales, por estrictas necesidades del servicio.

➤ **Vacaciones.**

Para el segundo trimestre 2022, se presentó un incremento del 72,94% correspondiente a \$910.668.405 en comparación con el gasto por este mismo concepto para la vigencia 2021, situación causada en razón a que un número mayor de funcionarios, salió a vacaciones durante este periodo, liquidadas con base en los niveles salariales correspondientes.

2021	2022	VARIACIÓN	Var%
1.248.550.758	2,159,219,163	910,668,405	73%

➤ **Arrendamientos.**

El aumento en el rubro se debió principalmente al calculo del IPC en los contratos de arrendamiento en las Oficinas de Registro y la contratación de una nueva sede para algunas dependencias.

2021	2022	VARIACIÓN	Var%
3,204,081,822.00	3,488,840,844.00	284,759,022.00	9%

➤ **Mantenimiento de Bienes Inmuebles**

Se evidencia un incremento del 81% en adecuaciones para las oficinas de Registro y el Nivel Central.

2021	2022	VARIACIÓN	Var%
56,258,715.00	101,801,703.00	45,542,988.00	81%

Para el segundo trimestre de la vigencia 2022, se evidenció una reducción en el gasto de servicios de mantenimiento o reparación de instalaciones (excepto se

2021	2022	VARIACIÓN	Var%
777,957,560.78	120,686,741.61	- 657,270,819.17	-84%

➤ **Suministro de tiquetes**

En cumplimiento a la Política Pública de Austeridad, Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 y Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, se establecen diversas directrices con el fin de reducir algunos rubros y servicios públicos proporcionados en las entidades gubernamentales; por tal motivo y con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Plan de Austeridad, la Superintendencia de Notariado y Registro a través de la Circular 277 de marzo de 2022, fijó los lineamientos para el reconocimiento de comisiones de servicio de la Superintendencia de Notariado y Registro, estableciendo la escala de viáticos y gastos de transporte para los funcionarios y contratistas de la Entidad, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente.

2021	2022	VARIACIÓN	Var%
132,879,178.00	141,754,888.00	8,875,710.00	7%

Con el retorno a la presencialidad fue necesario que los funcionarios se desplazaran a las oficinas de Registro a realizar Controles.

➤ **Reconocimiento de Viáticos.**

2021	2022	VARIACIÓN	Var%
1.096.586.146.00	1.125.345.960.00	28.759.814.00	3%

Conforme a lo descrito en la tabla anterior; en los gastos por comisiones, se identificó un incremento del 3%, debido a al retorno en la presencialidad fue necesario que los funcionarios realizaran visitas a las Oficinas de Registro a Nivel Nacional.

➤ **Autorización previa al trámite de comisiones al exterior.**

2021	2022	VARIACIÓN	Var%
	22,455,518.00	22,455,518.00	100%

El aumento del rubro fue debido a un desplazamiento de la señora Superintendente a las ciudades de Lima y Portugal con sus asesores.

➤ **Papelería**

Frente a este concepto; en aras de verificar los lineamientos establecidos en los Decretos 1009 del 14 de julio de 2020 y 397 del 17 de marzo de 2022, frente al uso adecuado de la papelería y las recomendaciones frente al uso racional de papel y tinta, se realiza el siguiente análisis:

2021	2022	VARIACIÓN	Var%
316,939,185.50	1,267,123,768.61	950,184,583.11	299,80%

Para la vigencia 2021 se contaba con la Orden de Compra 71489 de 2021 con “Sumimas” proveedor de insumos de papelería, para el segundo trimestre de la vigencia 2022, se evidencio Contrato de Compraventa y Suministro de Papelería y Útiles de oficina número 1296 por el cual para el segundo trimestre se adquirió papelería por valor de \$1.266.941.668,61 y una compra realizada por la caja menor del Nivel central por la suma de \$182.100, evidenciándose un incremento del 299,80% en relación a los gastos por este mismo concepto efectuados en 2021, equivalentes a un aumento de \$950.184.583,11.

➤ **Telefonía.**

En el segundo trimestre 2022, las obligaciones acumuladas del uso presupuestal Servicios de Telefonía, disminuyó con respecto al mismo periodo del año anterior; es decir, se presentó un ahorro del 79,05% correspondiente a \$702.048.826,33, situación que obedece a que ya no hay líneas telefónicas fijas y la implementación de Telefonía Microsoft Teams para comunicación interna; sin embargo, para este periodo, se presentó un aumento en el número de líneas celulares, correspondiente a 48, en relación al mismo periodo de la vigencia 2021, representado en un total de 41 líneas celulares, las cuales se relacionan a continuación:

2021	2022	VARIACIÓN	Var%
888,107,183.00	186,058,056.67	- 702,049,126.33	-79%

➤ **Sostenibilidad Ambiental.**

La Superintendencia de Notariado y Registro, viene realizando diferentes campañas fomentando el ahorro en el consumo de agua, energía, papel y en cabeza de la Dirección de Talento Humano y los resultados se han dado a conocer por medio de correo electrónico referente a las buenas prácticas en cuanto al ahorro:

2021	2022	VARIACIÓN	Var%
1,877,146,264.00	2,320,140,633.00	442,994,369.00	24%

Se presenta incremento en el consumo de servicios públicos debido a la presencialidad de los funcionarios en las Oficinas de Registro y el Nivel Central.

De todo lo anterior, se evidencia una variación en aumento significativa entre la anualidad 2021 y 2022, situación que obedece a la aprobación del presupuesto por parte del Honorable Congreso de la República para el 2022, lo cual ha permitido a la entidad brindar mejores condiciones para los funcionarios y la disminución en los tiempos de respuesta de los tramites registrales que favorece a los usuario y al cumplimiento de las políticas sociales del Estado.

6. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2021 y lo que va corrido del año 2022, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).

Respuesta:

EJECUCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2021

RUBRO	REC	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	PAGOS
A-01-01-01	20	SALARIO	\$ 112.010.900.000,00	\$ 110.715.543.012,00	\$ 110.706.326.200,00
A-01-01-02	20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 43.453.600.000,00	\$ 40.617.147.282,00	\$ 39.481.269.971,00
A-01-01-03	20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 8.131.100.000,00	\$ 7.926.523.252,00	\$ 7.922.962.392,00
A-01-01-04	20	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 3.613.300.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
A-01-01-04	26	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 2.583.600.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
A-01-02-01	20	SALARIO	\$ 3.428.500.000,00	\$ 2.722.555.470,00	\$ 2.722.555.470,00
A-01-02-02	20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 1.196.200.000,00	\$ 964.043.248,00	\$ 939.699.174,00
A-01-02-03	20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 344.600.000,00	\$ 326.066.822,00	\$ 326.066.822,00
A-01-02-04	20	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 109.800.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
GASTOS DE PERSONAL			\$ 174.871.600.000,00	\$ 163.271.879.086,00	\$ 162.098.880.029,00
A-02-01	20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 1.133.000.000,00	\$ 1.126.900.000,00	\$ 0,00
A-02-02	20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 73.500.700.000,00	\$ 68.785.547.199,74	\$ 59.008.105.479,42
A-02-02	21	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 4.562.100.000,00	\$ 4.312.546.486,87	\$ 2.014.683.971,09
A-02-02	26	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 2.875.400.000,00	\$ 1.579.818.291,65	\$ 713.854.853,34
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 82.071.200.000,00	\$ 75.804.811.978,26	\$ 61.736.644.303,85

RUBRO	REC	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	PAGOS
A-03-03-01-054	26	FONDO PARA LOS NOTARIOS DE INSUFICIENTES INGRESOS. DECRETO 1672 DE 1997	\$ 76.769.600.000,00	\$ 64.093.455.646,80	\$ 64.093.455.646,00
A-03-03-01-999	20	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 5.100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
A-03-04-02-001	20	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 10.865.700.000,00	\$ 8.589.919.270,82	\$ 8.589.919.270,81
A-03-04-02-004	20	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 4.086.100.000,00	\$ 3.016.170.386,00	\$ 2.947.900.386,00
A-03-04-02-012	20	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 472.400.000,00	\$ 337.980.700,00	\$ 337.980.700,00
A-03-04-02-014	20	AUXILIOS FUNERARIOS	\$ 53.100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
A-03-04-02-022	26	PROGRAMAS DE VIVIENDA Y OTROS (NO DE PENSIONES)	\$ 5.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
A-03-04-02-089	20	PRESTACIONES ECONÓMICAS FONPRENOR. DECRETO 1668 DE 1997	\$ 350.000.000,00	\$ 147.720.153,00	\$ 147.720.153,00
A-03-10-01-001	20	SENTENCIAS	\$ 3.000.000.000,00	\$ 550.580.343,16	\$ 550.580.343,16
A-03-10-01-002	20	CONCILIACIONES	\$ 1.500.000.000,00	\$ 26.806.907,00	\$ 26.806.907,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 107.196.900.000,00	\$ 76.762.633.406,78	\$ 76.694.363.405,97
A-08-01	20	IMPUESTOS	\$ 2.893.300.000,00	\$ 2.629.778.857,00	\$ 2.629.778.857,00
A-08-04-01	20	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 1.261.100.000,00	\$ 1.089.110.339,00	\$ 1.089.110.339,00
A-08-04-03	20	CONTRIBUCIÓN NACIONAL DE VALORIZACIÓN	\$ 30.700.000,00	\$ 3.160.000,00	\$ 3.160.000,00
TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			\$ 4.185.100.000,00	\$ 3.722.049.196,00	\$ 3.722.049.196,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			\$ 368.324.800.000,00	\$ 319.561.373.667,04	\$ 304.251.936.934,82
C-1204-0800-2	20	SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	\$ 13.791.700.000,00	\$ 11.895.725.147,23	\$ 9.876.362.070,46
C-1209-0800-11	14	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	\$ 36.155.302.030,00	\$ 12.023.314.230,00	\$ 1.152.279.594,12
C-1209-0800-11	20	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	\$ 7.546.823.733,00	\$ 6.679.394.190,59	\$ 1.934.324.410,86
C-1209-0800-13	20	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 14.401.143.689,00	\$ 11.084.515.984,89	\$ 1.053.501.159,68
C-1209-0800-14	20	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL NACIONAL	\$ 1.364.397.511,00	\$ 0,00	\$ 0,00
C-1299-0800-5	20	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 213.187.111,00	\$ 189.244.055,51	\$ 167.143.622,17

RUBRO	REC	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	PAGOS
C-1299-0800-6	20	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 545.147.956,00	\$ 545.147.956,00	\$ 445.909.333,00
C-1299-0800-6	21	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 25.231.600.000,00	\$ 21.684.026.177,24	\$ 16.557.288.632,77
C-1299-0800-7	20	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA SNR NACIONAL	\$ 6.180.000.000,00	\$ 5.371.964.034,01	\$ 1.569.630.695,63
TOTAL INVERSION			\$ 105.429.302.030,00	\$ 69.473.331.775,47	\$ 32.756.439.518,69
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 473.754.102.030,00	\$ 389.034.705.442,51	\$ 337.008.376.453,51

EJECUCIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2022 (12 DE AGOSTO)

RUBRO	REC	DESCRIPCION	Apr. Vigente	Compromisos	Pagos
A-01-01-01	20	SALARIO	\$ 119.888.300.000,00	\$ 62.396.278.302,60	\$ 62.396.278.302,60
A-01-01-02	20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 42.454.100.000,00	\$ 23.520.719.783,00	\$ 23.520.719.783,00
A-01-01-03	20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 7.039.100.000,00	\$ 4.706.050.112,00	\$ 4.706.050.112,00
A-01-01-04	20	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 7.859.400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
A-01-02-01	20	SALARIO	\$ 3.177.400.000,00	\$ 1.548.492.588,00	\$ 1.548.492.588,00
A-01-02-02	20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 1.233.600.000,00	\$ 564.894.837,00	\$ 564.894.837,00
A-01-02-03	20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 327.100.000,00	\$ 136.152.665,00	\$ 136.152.665,00
A-01-02-04	20	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 219.900.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			\$ 182.198.900.000,00	\$ 92.872.588.287,60	\$ 92.872.588.287,60
A-02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 111.847.091.920,00	\$ 81.542.331.932,43	\$ 47.348.126.879,70
A-02	26	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.500.000.000,00	\$ 1.552.383.742,00	\$ 1.069.012.096,33
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 114.347.091.920,00	\$ 83.094.715.674,43	\$ 48.417.138.976,03
A-03-03-01-054	26	FONDO PARA LOS NOTARIOS DE INSUFICIENTES INGRESOS. DECRETO 1672 DE 1997	\$ 65.682.700.000,00	\$ 33.661.420.160,00	\$ 33.661.420.160,00
A-03-03-01-999	20	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 9.638.798.885,00	\$ 0,00	\$ 0,00
A-03-04-02-001	20	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 11.161.800.000,00	\$ 4.975.250.549,00	\$ 4.975.250.549,00
A-03-04-02-004	20	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 7.300.000.000,00	\$ 2.607.114.270,00	\$ 2.572.973.270,00
A-03-04-02-012	20	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 604.700.000,00	\$ 261.934.590,00	\$ 261.934.590,00
A-03-04-02-014	20	AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	\$ 54.200.000,00	\$ 10.562.430,00	\$ 4.542.630,00

RUBRO	REC	DESCRIPCION	Apr. Vigente	Compromisos	Pagos
A-03-04-02-089	20	PRESTACIONES ECONÓMICAS FONPRENOR - LEY 1668 DE 1997 (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	\$ 357.000.000,00	\$ 83.997.899,00	\$ 83.997.899,00
A-03-10	20	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 9.161.000.000,00	\$ 358.608.495,00	\$ 358.608.495,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 103.960.198.885,00	\$ 41.958.888.393,00	\$ 41.918.727.593,00
A-08-01	20	IMPUESTOS	\$ 2.974.800.000,00	\$ 2.744.300.436,25	\$ 2.741.669.436,25
A-08-04-01	20	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 1.255.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			\$ 4.229.800.000,00	\$ 2.744.300.436,25	\$ 2.741.669.436,25
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			\$ 404.735.990.805,00	\$ 220.670.492.791,28	\$ 185.950.124.292,88
C-1204-0800-2	20	SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	\$ 14.205.451.000,00	\$ 10.198.885.388,00	\$ 6.216.217.015,28
C-1209-0800-11	14	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	\$ 2.729.996.132,00	\$ 1.600.794.150,00	\$ 0,00
C-1209-0800-11	20	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	\$ 4.250.090.651,00	\$ 3.690.942.062,00	\$ 947.160.461,00
C-1209-0800-13	20	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 14.401.143.689,00	\$ 6.839.405.349,95	\$ 665.876.799,15
C-1209-0800-13	21	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 38.856.535.928,00	\$ 100.450.000,00	\$ 789.803,00
C-1209-0800-14	20	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL NACIONAL	\$ 3.364.397.511,00	\$ 2.732.403.205,00	\$ 102.298.440,00
C-1209-0800-15	14	INTEGRACION DE LA INFORMACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN EL MARCO DE CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL	\$ 33.155.229.117,00	\$ 725.961.400,00	\$ 169.345.193,33
C-1209-0800-15	20	INTEGRACION DE LA INFORMACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN EL MARCO DE CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL	\$ 3.296.733.082,00	\$ 682.208.024,00	\$ 289.975.963,00
C-1299-0800-5	20	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 1.013.187.111,00	\$ 911.724.732,00	\$ 570.239.474,00
C-1299-0800-6	20	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 8.068.000.000,00	\$ 6.904.267.321,70	\$ 6.288.705.340,61
C-1299-0800-8	20	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO HACIA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	\$ 27.095.818.071,00	\$ 13.538.773.997,70	\$ 2.402.085.937,99
C-1299-0800-8	21	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO HACIA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	\$ 49.045.357.286,00	\$ 22.800.437.672,91	\$ 14.020.414.851,98

RUBRO	REC	DESCRIPCION	Apr. Vigente	Compromisos	Pagos
C-1299-0800-9	20	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL	\$ 32.680.000.000,00	\$ 17.023.565.481,00	\$ 4.981.174.536,56
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION			\$ 232.161.939.578,00	\$ 87.749.818.784,26	\$ 36.654.283.815,90
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2022			\$ 636.897.930.383,00	\$ 308.420.311.575,54	\$ 222.604.408.108,78

Respecto a los resultados misionales obtenidos en las vigencias 2021 y 2022 se relacionan a continuación por el indicador producto misional, el cual, hace parte de la estrategia misional con la que cuenta la Entidad

Indicador Producto Misional	Resultado 2021	Resultado 2022	Responsable
Predios formalizados a partir de los libros del antiguo sistema	6.007	13.000	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Predios titulados a mujeres	10.002	4.450	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
ORIP con información registral de libros de antiguo sistema digitalizada y migrada al sistema de información registral, disponible para ser usada	2	En curso	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Registros de la base de datos actualizados	1.455.824	150.000	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Número de oficinas de registro de instrumentos públicas que interoperan con el catastro multipropósito	75	23	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Numero de folios depurados	1.373.808	457.179	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Número de nuevos folios de matrícula creados	6.000	1.933	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Numero de certificados de tradición y libertad expedidos	1.026.675	768.302	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Número de Trámites revisados y aprobados vía electrónica	373.456	222.910	Dirección Técnica de Registro
Número de Oficinas de Registro con la Radicación Electrónica	75	118	Dirección Técnica de Registro

Indicador Producto Misional	Resultado 2021	Resultado 2022	Responsable
Número de Registradores de Oficinas de Registro con firma digital	NA	195	Dirección Técnica de Registro
Notarias con REL implementado	452	372	Dirección Técnica de Registro
Predios baldíos registrados y formalizados (SIGOB)	16.507	18.000	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Predios, a partir de los libros del antiguo sistema, formalizados (SIGOB)	6.007	13.000	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Predios presuntamente baldíos identificados (SPI)	7.825	4.000	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Títulos de predios saneados y formalizados entregados (SPI)	16.507	7.226	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Estudios traditicios elaborados (SPI)	8.700	10.000	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Eventos en materia de justicia transicional realizados	9	1	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Jornadas de asesoría de formalización y asesoría jurídica realizadas	566	209	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Proyecto de norma radicado	NA	1	Superintendencia Delegadas
Visitas Generales y Especiales IVC Curadores Urbanos	11	34	Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras
Inspección a Notarios Visitas Generales y Especiales	253	160	Superintendencia Delegada para el Notariado
Orientación, Inspección, Vigilancia y Control al sector inmobiliario (Visitas Generales y Especiales)	22	43	Superintendencia Delegada para el Registro
Intervenciones a ORIPs	3	0	Superintendencia Delegada para el Registro
Inspección, Vigilancia y Control a Gestores Catastrales (Visitas Generales y especiales=	3	15	Superintendencia Delegada para el Registro

Indicador Producto Misional	Resultado 2021	Resultado 2022	Responsable
Estudio técnico de modificación de círculos notariales a nivel nacional	NA	16	Dirección de Administración Notarial

7. Sírvase de informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de gobierno y/o Entidad para los años 2021 y 2022 (indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted regenta.

Respuesta:

La Superintendencia de Notariado y Registro no cuenta con metas sinergia, sin embargo, la Entidad a través de la Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras, contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo a través del Plan Estratégico del Sector Justicia y su Objetivo Estratégico “Garantizar la guarda de la fe pública, así como la seguridad jurídica y la administración del servicio registral inmobiliario” y su estrategia “Actualizar línea de las bases de datos para el catastro multipropósito a nivel nacional”; mediante los proyectos de inversión de “Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmobiliaria en el Postconflicto” y “Actualizar línea de las bases de datos para el catastro multipropósito” obteniendo los siguientes resultados

Contribución al Plan Estratégico del Sector - Indicadores PES

Programa/ Proyecto	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance cuatrienio	%
Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmobiliaria en el Postconflicto	Sumatoria de predios formalizados	40.000	50.009	125,02%
Actualizar línea de las bases de datos para el catastro multipropósito	Sumatoria de ORIP interoperadas	100	118	118,00%

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

Desde la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, la SNR impulsa el saneamiento jurídico de la propiedad inmobiliaria urbana, en eventos tales como la ocupación y la falsa tradición, mediante el apoyo técnico y jurídico a los entes territoriales; para garantizar el ejercicio seguro del derecho de dominio sobre los bienes inmuebles entre grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad. En el 2021 se gestionó la titulación de 16.507 predios, por su parte en lo corrido del año 2022 se ha gestionado la titulación de 7.652 predios, contribuyendo a un total de 51.468 títulos en las últimas cuatro vigencias fiscales. Actividad de la cual se puede resaltar que la gestión señalada impactó 289 municipios de 25 departamentos del país; De los títulos

entregados, (63) municipios PDET; ahora bien frente a los años permitiendo así llegar a más lugares del territorio nacional y haciendo un país de más propietarios.

Así mismo y desde la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras; la Entidad cumple con funciones de apoyar, participar, coordinar y asesorar los proyectos que optimicen el desempeño de los procesos de interrelación registro catastro, la actualización, rectificación, corrección y/o aclaración e inclusión de linderos y áreas en los folios de matrícula inmobiliaria por medio del intercambio de información interinstitucional entre el Registro y Catastro; la migración de la información de los libros de antiguo sistema, al sistema actual de registro; con el propósito de ofrecer y garantizar la uniformidad, coherencia y exactitud de la información, de los bienes inmuebles a nivel nacional, en tiempo real y de manera confiable a los ciudadanos y entidades involucradas; procesos anteriores descritos todos realizados en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país.

La Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, en el marco de la implementación del catastro multipropósito, con el fin de articular la información registral y catastral, ha adelantado acciones tendientes a la, actualización/incorporación de la información catastral en los folios de matrícula inmobiliaria, en virtud de los convenios suscritos con los gestores catastrales; intervención de libros de antiguo sistema, tanto en conservación y digitalización, como en la incorporación de esta información en el sistema de información registral; y depuración de secuenciales en la base de datos registral. Atendiendo lo anterior se han impactado 118 oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, con alguna de las actividades de normalización de la información para el catastro multipropósito, descritas de manera precedente.

A continuación, se describe la situación administrativa y financiera cumplida durante la gestión:

Ley 2159 de 2021 - Artículo 129 Servicio Público Esencial

Se logró que el servicio prestado por las Oficinas de Registro de instrumentos Públicos fuera catalogado Servicio Público Esencial: “Artículo 129. Para dar cumplimiento a los procesos catastrales con enfoque multipropósito y a los programas de vivienda rural, así como otros de similar naturaleza dispuestos en la presente Ley, el registro de la propiedad inmueble será un servicio público esencial prestado por el Estado por funcionarios denominados registradores de instrumentos públicos, en la forma establecida y para los fines y con los efectos consagrados en las leyes que regulan la materia.” Gracias a este artículo, el registro de la propiedad inmueble estará disponible para los usuarios de manera permanente.

Ley 2159 de 2021 - Artículo 116 Exclusión de los recursos por conceptos de Certificados de Tradición y Libertad

Se logró a través de la ley de presupuesto, mayores recursos para la SNR, “Artículo 116. Los certificados de Libertad y Tradición por no corresponder a derechos de registro de instrumentos públicos serán excluidos para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 y 13A de la Ley 55 de 1985”. Como consecuencia de esta exclusión, para la vigencia 2022 se incorporaron \$ 75.000 millones al presupuesto de gastos de la SNR y se proyecta, para las siguientes vigencias, un promedio anual de ingresos de \$ 120.000 millones.

Modificación del modelo de reciprocidad con los bancos para el recaudo de los ingresos por concepto de servicios registrales.

A partir del 1 de septiembre de 2021, se pasó de tener en cuentas congeladas de la SNR \$ 600.000 millones todos los meses a \$100.000 millones, a cambio la entidad mantendrá un volumen promedio de 1.500.000 operaciones mensuales. El convenio permitió liberar \$500.000 millones para pagos a entidades beneficiarias de la ley 55 del 85 (ICBF, USPEC, Fiscalía, Rama Judicial y Ministerio de Justicia) y de manera adicional se elimina la presión fiscal que sobre el Tesoro Nacional tiene la no disponibilidad de esos recursos

Con las medidas administrativas adoptadas con la terminación de los acuerdos de reciprocidad con Banco de Occidente y Bancolombia, y el nuevo modelo adoptado, se logró ponerse al día en las transferencias por concepto de pago de Ley 55 a las Entidades beneficiarias, teniendo en cuenta que, para el mes de febrero de 2021 se debían 14 meses por concepto de estas transferencias y a la fecha de la presentación de este informe, solamente se adeudan dos meses correspondientes mayo y junio de 2022, que se prevén por efectos de las conciliaciones con el Banco. En ese sentido, nos encontramos al día con las Entidades del Sector.

Infraestructura: Para la vigencia 2021 se adjudicó la licitación de obra de mantenimiento mayor de 53 oficinas de registro por valor de \$ 6.537.884.431, y su interventoría por valor de \$ 792.472.302, las cuales se han venido entregando en la vigencia 2022. Así mismo, se contrataron las obras de Mantenimiento de 7 ORIP (Bogotá Centro, Leticia, Fusagasugá, Barranquilla, Ciénaga, Yolombó, Socorro) y nivel Central por valor de \$ 3.630.525.076, incluyendo vigencias futuras por valor de \$2.156.866.420.01.

Mobiliario: Se adjudicaron dos procesos de suministro e instalación del mobiliario: 3 ORIP por valor de \$ 663.399.532 que serán entregadas al 100% en septiembre 2022 (con reserva presupuestal) y 46 ORIP por valor de \$ 3.247.473.248, que se entregarán en agosto 2022 (con vigencia futura por valor de \$3.190.059.332).

Aires Acondicionados: Se adquirieron 239 aires acondicionados por valor de \$1.868.949.443, de los cuales se han instalado 232 en 99 Oficinas de Registro. De acuerdo con las necesidades de la Entidad se realizó una adición por valor de \$870.787.427 correspondientes a 115 aires acondicionados adicionales para 55 Oficinas de Registro.

Escáneres, Computadores e Impresoras: También se adquirieron 360 escáner por valor de \$727.606.936, los cuales ya fueron repartidos 255 equipos a 132 Oficinas de Registro y tres a diferentes áreas del Nivel Central de la SNR.

Se compraron 725 computadores de los cuales 700 se encuentran en distribución e instalación.

Hasta la fecha se han entregado un total de 737 impresoras en 136 ORIP, esto equivale a un 60,6% ejecutado del contrato de comodato.

Aumento del presupuesto destinado para el programa de Bienestar social, estímulos e incentivos en la vigencia 2022: En el año 2022, se apropió \$1.742.952.696 pesos destinados al programa de Bienestar de los funcionarios de la SNR, invertidos en actividades como: Olimpiadas Deportivas Nacionales que contaron con la participación de 450 servidores públicos de todo el país, Inscripción a gimnasio (Bodytech) por un año, para cerca de 500 funcionarios de las oficinas de registro de instrumentos públicos principales y seccionales; además se otorgaron kits para ejercicio en casa y acceso a clases virtuales ilimitadas a 500 funcionarios adicionales.

Así mismo, se llevó a cabo la primera versión del Encuentro folclórico y cultural de la SNR, en la cual participaron cerca de 100 funcionarios de las diferentes oficinas de registro de instrumentos públicos de todo el país.

Se llevó a cabo el 9 de julio en la ciudad de Bogotá. la celebración nacional del Día del Registrador de Instrumentos Públicos en el cual participaron los 195 líderes de las ORIP.

Contratos de Prestación de Servicios y Oferta Interna de Cargos: Se logró adelantar después de muchos años la contratación de personal de apoyo en las 195 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y Nivel Central, así como se adelantaron los procesos de oferta interna de empleos de planta de la SNR, emitidos por la CNSC mediante la Circular 0117 de 2019, una vez surtido el trámite, y declarado desierto, los cargos que continuaban vacantes se proveen mediante nombramiento provisional. Sin embargo, por parte de la SNR se brindó oportunidad a los funcionarios ya vinculados en provisionalidad, emitiendo una convocatoria pública interna para que dichos servidores públicos pudieran acceder a cargos de mayor rango, en similares condiciones a los funcionarios de carrera administrativa. Dicha convocatoria, se encuentra surtiendo las etapas del cronograma.

Apoyo en línea de producción – SENA: Logró la suscripción del convenio SENA en 2021, para apoyo en línea de producción, a través del cual se logró la vinculación de practicantes que han brindado apoyo en las áreas administrativas y de gestión documental, y para apoyo a la labor de catastro multipropósito.

Oferta Pública de Empleos de Carrera: La Superintendente de Notariado y Registro, en cumplimiento de los lineamientos legales de la CNSC, apropió recursos de la vigencia 2022 por valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000), para iniciar la etapa de cargue de la Oferta Pública de 1.496 Empleos de Carrera, de cara al desarrollo del concurso público de méritos, igualmente se adelanta la construcción de los ejes temáticos, actualmente se encuentra pendiente por parte de la CNSC expedir las indicaciones correspondientes, para las etapas subsiguientes, así como la aprobación del Ministerio de Justicia, para efectuar el pago correspondiente.

Escuela de Registro: Con el propósito de capacitar a los funcionarios y contratistas de la SNR, se ha construido con el concurso de las dependencias de la entidad, un pensum, integrado con las diferentes temáticas notariales y registrales, que permitan afianzar sus conocimientos y capacidades que propendan por el mejoramiento continuo de la prestación del servicio público registral. Para el efecto, el pensum, se puso en conocimiento de diferentes entidades estatales, motivándolos a participar activamente en la retroalimentación de las temáticas, a ser desarrolladas con el SENA, en virtud del convenio existente para el efecto.

Reconstrucción ORIP Pasto y Notaria Providencia: Durante el paro nacional de 2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Pasto se vio completamente destruida, una rápida reacción de nuestra administración permitió que en solo un mes la oficina fuera puesta en funcionamiento en su totalidad y que estuviera atendiendo a los usuarios, así mismo a causa del paso del huracán Iota una de las construcciones afectadas fue la Notaria Única de Providencia, gracias al apoyo económico brindado por la SNR se logró la apertura al público el 23 de marzo de 2021.

Radicación Electrónica REL: Vehículo para que los notarios remitan las escrituras de manera digital a la SNR a través del aplicativo de Radicación Electrónica, lo que permite el cargue de las escrituras públicas para su análisis en las oficinas de registro, 914 notarías ya fueron capacitadas en el aplicativo y cuentan con usuario y contraseña para la utilización de dicha herramienta. A través del uso de dicho aplicativo se minimizan los riesgos de modificación o alteración de la documentación susceptible de registro, se reduce el término de desplazamiento de la notaría al círculo registral, pues desde la misma notaría se radica el documento y se entrega el turno de radicación correspondiente. Así mismo, el aplicativo de radicación electrónica permite hacer un mejor seguimiento de la información contable. (A la fecha 391 Notarías han utilizado el aplicativo de Radicación Electrónica).

Alertas Tempranas: Herramienta de lucha contra la corrupción y el robo de tierras implementada en febrero del 2022. A través de un mensaje de texto o correo electrónico, los usuarios podrán conocer cualquier movimiento que tenga su inmueble en más de los 100 trámites sujetos a registro que se pueden adelantar en un folio de matrícula. A la fecha 2349 usuarios se han escrito a esta herramienta pagando por el servicio.

Agendamiento Virtual: Los ciudadanos pueden solicitar su cita evitando filas innecesarias y acceder a los servicios de la SNR de manera virtual. Etapa piloto en las oficinas de registro de Cali y en el municipio de Ubaté. A la fecha se han agendado 466 turnos para atención dentro de la oficina de Cali dentro de esta etapa.

Sistema Único de Información Registral: Es una plataforma tecnológica que unifica y centraliza los datos de registro de todos los predios en el territorio colombiano. Este sistema de información registral garantizará una interoperabilidad entre los diferentes sistemas de administración de tierras, en línea y tiempo real, ofreciendo seguridad jurídica y protección de los bienes inmuebles a todos los ciudadanos.

Gestión de Tierras: En esta administración desde enero de 2021 a la fecha se ha entregado 23.733 títulos en 194 municipios y 25 departamentos, donde se han entregado 8.480 títulos a hombres, 14.454 a mujeres y 801 son de uso institucional.

Gestión– Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano: Se obtuvo el estudio técnico para determinar la capacidad institucional de la SNR en respuesta a la sostenibilidad del catastro multipropósito generando la propuesta para la creación de las Superintendencias delegadas de Curadores Urbanos y Gestores Catastrales, actualmente en mesas de trabajo con el DAFP.

Durante el 2021 a julio 2022 se ha realizado el diagnóstico integral de archivo de 52 oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, 95 ORIP están en proceso de entrega por parte del proveedor, 25 oficinas serán entregadas a agosto y los 23 restantes a diciembre, lo que permitirá tener una visión más integral de la función archivística y los criterios de seguridad de la información.

Se fortaleció la capacidad tecnológica de la superintendencia para la implementación del Repositorio de Datos Maestro (RDM) adaptando a este el sistema de información misional con un avance a la fecha de 60% con la adquisición de 2 Servidores Exadata X9M y PCA X8; los cuales proporcionarán información sensible sobre los actos jurídicos que se realizan sobre los bienes inmuebles a nivel nacional y sobre los aspectos físicos y geográficos de los mismos.

Se realizó la migración de 41 oficinas Folio al Sistema de Información Registral (SIR), en total se han migrado 155 ORIP de 195.

Finalmente, se ha realizado la conservación, digitalización e indexación de 1.146 Libros de Antiguo Sistema, que se traduce en 327.049 Folios, al final de la vigencia 2022 se espera haber intervenido 4.867 libros que corresponde a 1.391.149 Folios.

Apoyo en registro en Legado del presidente Títulos Rurales de la Agencia Nacional de Tierras
El 3 de junio de 2021 la Superintendencia de Notariado y Registro suscribió Otro Sí No. 2 del Convenio Interadministrativo 570 de 2016, suscrito con la Agencia Nacional de Tierras, con el cual se logró el apoyo en los trámites de radicación y calificación de documentos proferidos por la Agencia. En consecuencia, de lo anterior, a corte de 30 de junio de 2022 se ha obtenido el registro de 50.113 títulos rurales del Legado del presidente, cumpliendo así la meta propuesta.

Cartilla Curadores Urbanos: Mediante esta cartilla, los Curadores Urbanos, oficinas de planeación, constructores y usuarios cuentan con un instrumento de consulta sobre las normas que regulan el licenciamiento urbanístico. Con la misma, también se buscaba dar precisión sobre la naturaleza jurídica de la función del curador urbano, debido al desconocimiento que se tiene sobre el mismo, ya que por lo general se le endilgan funciones asociadas al control urbano. Se trabajó de manera conjunta con el Colegio Nacional de Curadores Urbanos.

Cartilla curadores – cumplimiento de las normas aplicables en materia de accesibilidad para personas en condición de discapacidad: En este caso la cartilla, es un medio a través del cual se pretende instruir a todas las oficinas de planeación de los entes territoriales y curadores urbanos del país, respecto de las normas sobre eliminación de barreras arquitectónicas o físicas que se deben tener en el momento de aprobar una licencia urbanística.

Repositorio de Licencias Urbanísticas: Los curadores cargan a esta plataforma licencias urbanísticas aprobadas para consulta en línea de notarios y registradores verificando la legalidad de los documentos, y evitar posibles casos de falsedad. Son: 121.348 las solicitudes radicadas con trámites relacionados con las licencias.

Consulados digitales: Se tiene previsto iniciar piloto en los consulados de Nueva York, Miami y Madrid, para que nuestros colombianos en el exterior puedan adelantar trámites en línea ante los

consulados y así evitar desplazamientos. En la etapa inicial se podrán adelantar 10 trámites entre los que se destaca la autenticación de firmas y copias de documentos.

Apostilla Digital: Este procedimiento virtual brinda una solución tecnológica que evita a los ciudadanos tener que recurrir de una entidad a otra con documentos físicos o acudir a la intermediación de terceros. Así mismo, garantiza la autenticidad de los actos notariales y de su contenido, que son sometidos al trámite de apostilla, lo que genera mayor seguridad jurídica frente a los actos sometidos al trámite de legalización o apostilla con el fin de que tengan validez en el exterior. Se suscribió un protocolo de intercambio de información con cancillería para tal efecto. Se han brindado diversas capacitaciones al notariado colombiano; en el periodo del 1 al 18 de julio se efectúan pruebas con las Notarías para efectuar el trámite a través de las Notarías. Se efectúan seguimientos semanales entre el equipo de la SNR y de Cancillería.

Repositorio de salida de menores de edad: Se suscribió un convenio entre Migración Colombia y la Superintendencia de Notariado y Registro y se implementó un repositorio de salida de menores del país en el cual, desde el 16 de octubre de 2019, todos los notarios del país están obligados a cargar los permisos de salida del país de los niños, niñas y adolescentes que hayan sido tramitados ante sus despachos. A través de la herramienta, los oficiales de Migración pueden verificar, al momento de salida del país, que el permiso autenticado que les presentan es real o falso. A la fecha se encuentran 356.027 permisos de menores cargados en dicho repositorio.

Digitalización Notarial: Se pueden realizar más de 450 trámites notariales de manera digital desde la comodidad de su casa u oficina. Con ello cuidamos a sujetos de especial protección constitucional y evitamos desplazamientos. 180 notarías del país ya tienen implementada esta herramienta. Así mismo, El Consejo Asesor del Fondo Cuenta Especial del Notariado, en sesión de diciembre del año 2021, aprobó la propuesta de la SNR, para el reconocimiento de la suma de \$ 495.000 mensuales para aquellas notarías que implementen medidas para la prestación del servicio público notarial a través de medios digitales. Dentro del proyecto de digitalización notarial, a través de la instrucción 12 de 2021 se brindaron los parámetros para un archivo notarial digital, en el cual deben subir los actos proferidos por las notarías que presten sus servicios a través de medios digitales.

Creación de Notarías: En aras de velar por la garantía de los servicios a los ciudadanos, buscando garantizar la real necesidad de proveer de un servicio público a determinada población que lo demanda, bien sea, por sus especiales condiciones de vulnerabilidad, por la dificultad de acceso a servicios requeridos, o por contar con población objeto de especial protección constitucional, situaciones, todas estas, que implican un actuar por parte del Estado, tendiente a resolver sus necesidades y a poder brindar unas mínimas garantías de acceso a las instituciones para el amparo de sus derechos.

Durante el periodo comprendido desde el año 2021 hasta el 31 de julio de 2022 se efectuaron los estudios necesarios para la creación de 11 notarías, identificadas así:

- Año 2021 (6 notarías)
- Año 2022 (5 notarías)

Adicionalmente se implementó la factura electrónica al módulo de facturación de varios, que se inició en el mes de julio de 2021 y a la fecha ya está en producción en el 100% de las notarías del país.

Control de papel Notarial: Aplicación desarrollada y en fase de pruebas. Permite consolidar en la SNR la información y novedades del papel Notarial como papel perdido, robado, dañado, extraviado, Notarías y tipos de actos impresos, a través de la integración en línea con los proveedores de papel notarial, Thomas Greg, Cadena, Segurdoc. Permite a los usuarios de la aplicación validar que las hojas de papel notarial correspondan con el acto, la notaría y los consecutivos para los cuales fueron utilizados.

Aplicativo reparto notarial: La aplicación permite gestionar y controlar el procedimiento de carácter administrativo, a través del cual, para los trámites establecidos en el inciso segundo del artículo 44 de la Ley 1537 del 2012, se asigna a un Notario un trámite. Se realizaron 236 pruebas con el área funcional exitosas y esta próxima de entrar en operación.

8 Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporados en el proyecto de presupuesto del año 2023, indicando uso de los recursos.

Respuesta:

A continuación se presenta los rubros solicitados en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2023:

RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	Necesidad 2023
A-01-01	20	Planta de personal permanente	185.162.863.887
A-01-02	20	Planta de personal temporal	5.562.152.120
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL			190.725.016.007
A-02	20	Total, Adquisiciones de Bienes y Servicios	152.228.938.137
A-02	26	Total, Adquisiciones de Bienes y Servicios	2.500.000.000
SUBTOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			154.728.938.137
A-03-03	20	Entidades del gobierno	-
A-03-03	26	Entidades del gobierno	67.715.996.223
A-03-04	20	Prestaciones sociales	22.443.707.901
A-03-10	20	Sentencias y Conciliaciones	106.628.228.300
SUB TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES			196.787.902.424

RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	Necesidad 2023
A-08-01	20	Impuestos	3.384.700.000
A-08-04	20	Contribuciones	1.300.000.000
SUB TOTAL IMPUESTOS, MULTAS Y SANCIONES			4.684.700.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO			546.926.556.568
B	20	Servicio de la deuda	11.253.600.799,19

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				C. Inversión	13.426.048.503	140.815.507.751	154.241.556.254
1204				Justicia transicional	-	14.631.615.230	14.631.615.230
1204	800			Intersubsectorial justicia	-	14.631.615.230	14.631.615.230
1204	800	2		Saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional	-	14.631.615.230	14.631.615.230
			20	Ingresos corrientes	-	14.631.615.230	14.631.615.230
1209				Modernización de la información inmobiliaria	13.426.048.503	44.797.922.394	58.223.970.897
1209	800			Intersubsectorial justicia	13.426.048.503	44.797.922.394	58.223.970.897
1209	800	11		Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional	13.426.048.503	7.773.228.445	21.199.276.948
			14	Prestamos destinación específica	13.426.048.503		13.426.048.503
			20	Ingresos corrientes	-	7.773.228.445	7.773.228.445
1209	800	13		Modernización de la infraestructura física de la superintendencia de notariado y registro a nivel nacional	-	33.559.364.513	33.559.364.513

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
			20	Ingresos corrientes	-	33.559.364.513	33.559.364.513
1209	800	14		Mejoramiento de la cobertura del servicio público registral nacional	-	3.465.329.436	3.465.329.436
			20	Ingresos corrientes	-	3.465.329.436	3.465.329.436
1299				Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector justicia y del derecho	-	81.385.970.127	81.385.970.127
1299	800			Intersubsectorial justicia	-	81.385.970.127	81.385.970.127
1299	800	5		Implementación de los sistemas de gestión de la superintendencia de notariado y registro a nivel nacional	-	1.043.582.724	1.043.582.724
			20	Ingresos corrientes	-	1.043.582.724	1.043.582.724
1299	800	8		Fortalecimiento Tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional	-	61.475.502.194	61.475.502.194
			20	Ingresos corrientes	-	61.475.502.194	61.475.502.194
1299	800	9		Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional	-	18.866.885.209	18.866.885.209
			20	Ingresos corrientes	-	18.866.885.209	18.866.885.209

RESUMEN DEL ANTEPROYECTO 2023

Ítem	Año 2023
Funcionamiento	546.926.556.569
Inversión	154.241.556.254
Servicio a la Deuda	11.253.600.799
Total	712.421.713.622

Recurso	Proyección ingresos	Proyección de gastos
20	628.779.698.896	628.779.698.896
26	70.215.966.223	70.215.966.223
14	13.426.048.503	13.426.048.503
Total	712.421.713.622	712.421.713.622

A continuación, se desagrega los recursos solicitados en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2023:

Presupuesto de ingresos: La SNR, presentó dentro de la oportunidad legal el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2023, por un valor total de **712.421.713.622**, sobre la base de las proyecciones de recurso 20: ingresos propios y recursos adicionales, tales como: recurso 14 y recurso 26.

Distribución del presupuesto de ingresos por tipo de fuente para la SNR

Fuente de Ingresos	Recurso	Descripción	Valor
Tasas y derechos administrativos	20	Propios	444.198.658.167
Certificados de Tradición y Libertad	20	Propios	156.899.055.083
Contribuciones	20	Propios	4.037.133.435
Venta de bienes y servicios	20	Propios	23.644.852.212
Fondo Notarias Decreto 1672 De 1997	26	FCEN	67.715.966.223
Fondo de Curadores Urbanos	26	CURADORES	2.500.000.000
Recurso BID/BM	14	BID / BM	13.426.048.503
TOTAL, POR RECURSO			712.421.713.622

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Presupuesto de Gastos

Gastos de Personal: Comprende los salarios, prestaciones sociales y contribuciones relacionadas con el personal de la SNR, correspondiente a 2.149 cargos de la planta permanente y 35 de la planta temporal certificada al 28 de febrero de 2022.

Gastos de Personal

Descripción	Apropiado 2022	Necesidad 2023	Variación	Variación %
Planta de personal permanente	177.240.900.000	185.162.863.887	7.921.963.887	4,47%

Descripción	Apropiado 2022	Necesidad 2023	Variación	Variación %
Planta de personal temporal	4.958.000.000	5.562.152.120	604.152.120	12,19%
	182.198.900.000	190.725.016.007	8.526.116.007	4,68%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Los anteriores valores corresponden al pago de salarios que se compone de sueldo básico, prima de vacaciones, prima de navidad, bonificación por servicios prestados, prima técnica salarial, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, prima de servicio, incapacidades y licencia de maternidad, horas extras e indemnización de vacaciones.

Contribuciones inherentes a la nómina suma los valores de cajas de compensación familiar, SENA, ICBF, Fondo Nacional del Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud Públicas y Privadas, y las Administradoras de riesgos laborales.

En cuanto a remuneraciones no constitutivas de factor salarial, se relacionan prima técnica no salarial, prima de dirección, y primas de coordinación, entre otros.

Adquisición de Bienes y Servicios

Descripción	Apropiado 2022	Necesidad 2023	Variación \$	Variación %
Total, Adquisiciones de Bienes y Servicios - 20	109.847.091.920	152.228.938.137	42.381.846.217	38,58%
Total, Adquisiciones de Bienes y Servicios - 26	2.500.000.000	2.500.000.000	-	0,00%
Total	112.347.091.920	154.728.938.137	42.381.846.217	37,72%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Rubro	Rec	Descripción	Apropiado 2022	Necesidad 2023	Variación \$
A-02	20	Total, Adquisiciones de Bienes y Servicios	109.847.091.920	152.228.938.137	42.381.846.217

La asignación presupuestal para la vigencia 2022 es de \$112.347.091.920 y se proyecta para la vigencia 2023 un valor de \$154.728.938.217 esto obedece a las necesidades de:

Desagregado de los gastos de funcionamiento en Adquisición de Bienes y Servicios

Descripción	Apropiado 2022	Necesidad 2023	Variación \$	Variación %
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero - 20	1.036.119.532	1.319.273.667	283.154.135	27,33%
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - 20	5.560.892.793	10.387.594.146	4.826.701.353	86,80%

Descripción	Apropiado 2022	Necesidad 2023	Variación \$	Variación %
Productos metálicos y paquetes de software - 20	407.868.142	8.830.823.976	8.422.955.834	2065,12%
Servicios de la construcción-20	390.000.000	458.776.954	68.776.954	17,64%
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - 26	270.000.000	193.071.355	- 76.928.645	-28,49%
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - 20	9.084.957.821	13.744.289.689	4.659.331.868	51,29%
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - 20	20.105.572.756	22.030.207.989	1.924.635.233	9,57%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 26	2.079.361.863	2.306.928.645	227.566.782	10,94%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 20	63.238.309.085	80.077.139.408	16.838.830.323	26,63%
Servicios para la comunidad, sociales y personales - 20	8.502.794.051	12.600.108.230	4.097.314.179	48,19%
Viáticos de los funcionarios en comisión - 20	1.611.215.877	2.780.724.078	1.169.508.201	72,59%
Viáticos de los funcionarios en comisión - 26	60.000.000	-	- 60.000.000	-100,00%
Total	112.347.091.920	154.728.938.137	42.381.846.217	37,72%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Transferencias corrientes: este rubro está representado en los gastos generados por el Fondo para los Notarios de Insuficientes Ingresos de acuerdo con el Decreto 1672 De 1997 – 26; el pago de las mesadas pensionales; el pago de los Bonos Pensionales; Prestaciones Económicas FONPRENOR, Decreto 1668 de 1997; los Auxilios Funerarios; las Licencias de maternidad y paternidad e Incapacidades; además del pago de las sentencias y las conciliaciones.

Transferencias Corrientes

Descripción	Apropiado 2022	Necesidad 2023	Variación \$	Variación %
Entidades del gobierno - 20	11.638.798.885	-	- 11.638.798.885	-100,00%
Entidades del gobierno - 26	65.682.700.000	67.715.996.223	2.033.266.223	3,10%
Prestaciones sociales - 20	19.477.700.000	22.443.707.901	2.966.007.901	15,23%
Sentencias y Conciliaciones - 20	9.161.000.000	106.628.228.300	97.467.228.300	1063,94%
	105.960.198.885	196.787.902.424	90.827.703.539	85,72%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora: este rubro está representado en los gastos generados por los impuestos prediales y sobretasa ambiental, de vehículos y Automotores y la Cuota de Fiscalización y Auditaje.

Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora

Descripción	Apropiado 2022	Necesidad 2023	Variación \$	Variación %
Impuestos	2.974.800.000	3.384.700.000	409.900.000	13,78%
Contribuciones	1.255.000.000	1.300.000.000	45.000.000	3,59%
Total	4.229.800.000	4.684.700.000	454.900.000	10,75%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Servicio a la Deuda Pública: En cumplimiento al Decreto 1266 de 17 de septiembre del 2020 defensa judicial del estado, se diligenció la información de la Entidad con la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público generando un valor a constituir por \$11.253.600.799.

Presupuesto de gastos de inversión: Los requerimientos institucionales de inversión para la vigencia 2023 corresponden a siete (7) proyectos de inversión como se describen a continuación:

Proyectos de inversión para la vigencia 2023

Concepto	Aporte nación	Recursos propios	Total
Saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional	-	14.631.615.230	14.631.615.230
Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco de catastro multipropósito a nivel nacional	13.426.048.503	7.773.228.445	21.199.276.948
Modernización de la infraestructura física de la superintendencia de notariado y registro a nivel nacional	-	33.559.364.513	33.559.364.513
Mejoramiento de la cobertura del servicio público registral nacional	-	3.465.329.436	3.465.329.436
Implementación de los sistemas de gestión de la superintendencia de notariado y registro a nivel nacional	-	1.043.582.724	1.043.582.724
Fortalecimiento Tecnológico hacia la transformación digital de la SNR a nivel nacional	-	61.475.502.194	61.475.502.194
Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional	-	18.866.885.209	18.866.885.209
	13.426.048.503	140.815.507.751	154.241.556.254

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

En conclusión y teniendo en cuenta el comportamiento de las proyecciones realizadas, a continuación, se muestra por recurso el ingreso y el gasto de la SNR.

Resumen Anteproyecto de presupuesto 2023

Recurso	Proyección ingresos	Proyección de gastos
20	628.779.698.896	628.779.698.896
26	70.215.966.223	70.215.966.223

14	13.426.048.503	13.426.048.503
Total	712.421.713.622	712.421.713.622

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

9. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2023. Sírvase explicitar porqué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.

Respuesta:

GESTION DOCUMENTAL

Pendiente por la intervención, los archivos misionales de 183 Orip a nivel nacional, por valor aproximado \$175.558.010.833,00.

Mediante comunicado SNR2022EE084383 del 25 de julio del 2022, la SNR solicitó la permanecía en el decreto de liquidación del presupuesto 2023 de la exclusión de los ingresos por la expedición de CTL de la base de transferencias definidas en los artículos 13 y 13 A de la Ley 55 de 1985, por lo anterior se requiere que éstos sean incluidos en el presupuesto de la Entidad.

Por otra parte, se requiere de la inclusión de los excedentes financieros liquidados al 2020 los cuales ascendieron a \$140.149.454.653, con la finalidad de poder fondear el pasivo pensional, que, de acuerdo con el cálculo actuarial, elaborado con corte a diciembre de 2021, asciende a la suma de \$454.859.993.419. Para la SNR es importante disminuir el pasivo pensional con el pago proveniente de estos excedentes con el fin de que esta deuda no se incremente e impacte los estados financieros.

Atentamente,


SHIRLEY PAOLA VILLAREJO PULIDO
Superintendente de Notariado y Registro (E)

Proyectó: Dr. Álvaro Gomez Trujillo – Director Administrativo y Financiero
Ing. Gerardo Cubides Silva – Jefe Oficina Tecnologías de la información
Dra. Camila Lucia Montes Ballestas – Directora de Contratación
Dr. Juan Carlos Torres Rodríguez – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)
Dra. Patricia Garcia Diaz – Superintendente Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras (FA)